





SANTA FE, 1 5 MAY 2019

VISTAS estas actuaciones; atento las constancias obrantes en las mismas y teniendo en cuenta lo informado por las Direcciones de Construcciones Universitarias y de Obras y Servicios Centralizados.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la sustanciación de la LICITACION PRIVADA № 03/19 DOSC – DCU.

ARTICULO 2°: Adjudicar la obra "3° LLAMADO - TERMINACIONES LABORATORIO DE INGENIERIA AMBIENTAL – FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS HIDRICAS – CIUDAD UNIVERSITARIA" a:

COSENTINO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. CUIT 30-70938507-7 por \$ 3.943.964,80.

ARTICULO 3º: Afectar la suma de tres millones novecientos cuarenta y tres mil novecientos sesenta y cuatro pesos con ochenta centavos (\$3.943.964,80) al presupuesto vigente y desafectar la diferencia con la reserva preventiva.

ARTICULO 4º: Inscríbase, tome nota la Secretaria de Gestión y Administración Presupuestaria y gírese a Dirección General de Administración -Dirección de Ejecución del Presupuesto a sus efectos. Cumplido, pase a la similar de Obras y Servicios Centralizados para su conocimiento y fines que estime corresponder y de no merecer observaciones, archívese.

RESOLUCIÓN № 58 4

ATQ. MARCELO SABA

DREC, DE OBRAS Y SERVICIOS CENTRALIZADOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

HENRIQUE MAMMARELLA